ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD

DIRECCIONES
AV. ESPAÑA 1268
TELÉFONOS: 222713/16 – 211001/20
CASILLA DE CORREO 604
TELEFAX: (595-21) 212371
WEB: http://www.ande.gov.py
E-MAIL: ande@ande.gov.py

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 6001/2014

"Mantenimiento de Aberturas de Vidrios Templado y Colocación de Cielorraso Metálico, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Asunción, 21 de octubre de 2014

La Unidad Técnica Solicitante: Departamento de Servicios Generales y Transporte, responsable del Informe de Evaluación de Ofertas constituida en calidad de Comité Evaluador, eleva a consideración de la Superioridad el Informe correspondiente al estudio de las Ofertas presentadas en la Contratación Directa N°6001/2014 "Mantenimiento de Aberturas de Vidrios Templado y Colocación de Cielorraso Metálico, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", con ID N° 269782, según el siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
-----	Mantenimiento de Aberturas de Vidrios Templado y Colocación de Cielorraso Metálico, bajo la Modalidad de Contrato Abierto	-----	1

APERTURA DE OFERTAS

- Fecha de Apertura de Ofertas: 17/10/2014
- Acta N°: 152/2014
- Oferentes: Fueron invitadas a concursar 5 (cinco) firmas, y se presentaron al presente concurso 3 (tres), según el siguiente detalle:

N°	Oferente
1	**Fametal S.A.**
2	**Interpro** de Juan Carlos Zucolillo
3	**Paraguay Servicios TCOS** de Pedro Mundo

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

ESTUDIO DE LAS OFERTAS

El presente informe fue elaborado en atención a lo establecido en la Carta de Invitación y a las leyes vigentes preceptuadas en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.

1 - VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS DE CUMPLIMIENTO LEGAL

De acuerdo a la verificación de cumplimiento de los requisitos legales de cada oferente, conforme a la Planilla ANEXO E de la Carta de Invitación, fueron CALIFICADAS para al siguiente paso las firmas:

1- **Fametal S.A.**: Presenta la totalidad de los documentos por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

2- **Interpro** de Juan Carlos Zucolillo: no presentó fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.

La observación señalada al oferente **Interpro** de Juan Carlos Zucolillo no es de carácter sustancial ni constituye una desviación significativa, se solicitó la subsanación de la omisión por Memorándum DSA/DSG/288/2014 a través del Departamento de Compras, requisito que ha sido cumplido por lo que su oferta queda habilitada para el siguiente paso.

Fue DESCALIFICADA la siguiente firma, por el motivo expuesto:

1- **Paraguay Servicios TCOS** de Pedro Mundo: presentó Lista de Precios sin considerar la **Adenda N°1,** la cual comunica que para la presentación de las ofertas se deberá tener en cuenta la Lista de Precios **REV. 1** adjunta a dicha Adenda, observación de carácter sustancial no subsanable por lo que su oferta queda descalificada. Además, no presentó los siguientes documentos,

- Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente.
- Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes/Servicios, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o facturaciones expedidas.
- Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social (IPS), que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.

2 - VERIFICACION TÉCNICA DE LAS OFERTAS

Para determinar si los *servicios* de los oferentes **Fametal S.A.** y **Interpro** de Juan Carlos Zucolillo, **"cumplen o no cumplen"** con las Especificaciones Técnicas requeridas en las bases del llamado, fue realizada la verificación de la presentación debidamente firmadas en conformidad de las mismas; cumpliendo con dicho requisito quedan habilitados para el siguiente paso.

3 - VERIFICACION ARITMETICA DE LAS OFERTAS

Fue verificada la Lista de Precios presentada por los oferentes **Fametal S.A.** y **Interpro** de Juan Carlos Zucolillo y no se han detectado errores aritméticos.

Arq. José Estigarribia
Dpto. de Servicios Generales

4 - COMPARACION DE LAS OFERTAS CALIFICADAS

"Mantenimiento de Aberturas de Vidrios Templado y Colocación de Cielorraso Metálico, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

Costo Estimado: G 3.120.000 (guaraníes tres millones ciento veinte mil)

Ubicación	Oferentes	Cantidad	Precio Total Unitario G (IVA incluido)	Comparación % en relación a la oferta más baja	%Variación porcentual en relación al costo estimado G 3.120.000
1	**Interpro** de Juan Carlos Zucolillo	1	3.098.000	100	-1
2	**Fametal S.A.**	1	6.430.000	208	+106

5 - CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

Por todo lo expuesto, esta Unidad Técnica solicitante, encargada del estudio y emisión del informe de las ofertas de la Contratación Directa N°6001/2014 "Mantenimiento de Aberturas de Vidrios Templado y Colocación de Cielorraso Metálico, bajo la Modalidad de Contrato Abierto", recomienda adjudicar de acuerdo al siguiente detalle:

A: **Interpro** de Juan Carlos Zucolillo

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Total Unitario G (IVA incluido)
----	Mantenimiento de Aberturas de Vidrios Templado y Colocación de Cielorraso Metálico, bajo la Modalidad de Contrato Abierto	----	1	3.098.000

Total General G (IVA incluido): 3.098.000 (guaraníes tres millones noventa y ocho mil).
Costo Estimado G (IVA incluido): 3.120.000 (guaraníes tres millones ciento veinte mil).

Variación Porcentual Monto Adjudicado/Estimado: -1% (menos un por ciento).

Monto mínimos: G 70.000.000 (guaraníes setenta millones).
Monto máximo: G 140.000.000 (guaraníes ciento cuarenta millones).

Atentamente,

.....
Arq. José de Jesús Estigarribia Garcete
Arquitecto Pleno G

INFORME DE ESTUDIO Y COMPARACIÓN DE OFERTAS PCD N° 6001/2014

"Mantenimiento de Aberturas de Vidrio Templado y Colocación de Cielorraso Metálico, bajo la Modalidad de Contrato Abierto"

PLANILLA DE VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS

(ID N° 269782)		1	2	3
REQUISITOS QUE DEBEN CUMPLIR LOS OFERENTES		**OFERENTES**		
ÍTEM	**Planilla Anexo E** "Documentos de la Oferta"	**Fametal S.A.**	**Interpro** de Juan Carlos Zucolillo	**Paraguay Servicios TCOS** de Pedro Mundo
	Monto Ofertado	6.430.000	3.098.000	2.966.000
I	**El Oferente deberá presentar con su oferta los siguiente documentos:**			
a)	El Formulario de oferta suscrito por el oferente conforme al Formulario N° 1*	Cumple	Cumple	Cumple
	Formulario de Lista de Precios*	Cumple	Cumple	No Cumple
b)	Garantía de Mantenimiento de Oferta* (5% sobre el monto máximo)	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecido en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20 inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas*	Cumple (1)	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada por la que el Oferente garantiza que no se encuentra involucrado en practicas que violen los derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT),el Código del Trabajo, Código de la Niñez y Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Cumple (1)	Cumple	Cumple
II	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas**			
a)	Fotocopia Simple de la Cédula de Identidad del Firmante de la Oferta.*	No se Aplica	Cumple (2)	Cumple (3)
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	No se Aplica	Cumple (2)	Cumple (3)
c)	Fotocopia simple de su última declaración del IVA y/o Impuesto a la Renta.	No se Aplica	Cumple	Cumple (3)
d)	Fotocopia simple de la Patente Municipal del Oferente.	No se Aplica	No Cumple	Cumple (3)
e)	En caso de que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de cédula de identidad y **una fotocopia autenticada** del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en actos de la Licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
f)	Fotocopia **autenticada** de la última declaración del IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	No se Aplica	Cumple (2)	Cumple (3)
g)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica

III.	**Documentos Legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas**			
a)	Fotocopia **Autenticada** de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los Estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple (1)	No se Aplica	No se Aplica
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único del Contribuyente RUC) y de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple (1)	No se Aplica	No se Aplica
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Esto pueden consistir en: Poder Suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el registro de poderes); ó Documentos Societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asambleas y de directorio en caso de las sociedades anonimas.*	Cumple (1)	No se Aplica	No se Aplica
d)	Fotocopia **autenticada** de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple (1)	No se Aplica	No se Aplica
e)	Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	No se Aplica	No se Aplica	No se Aplica
V.	**Otros Documentos**			
a)	Formulario N° 10 - Información sobre el Oferente	Cumple	Cumple	No Cumple
b)	Especificaciones Técnicas DL/DSG2/25/2014	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia simple, Documentos que acrediten y justifiquen la provisión de Bienes/Servicios, realizadas para la ANDE, Entes Públicos o Privados, como ser Certificados expedidos por clientes o Contratos anteriores suscritos o facturaciones expedidas.	Cumple	Cumple	No Cumple
d)	Fotocopia Autenticada del último pago de extracto de cuenta o constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social IPS, que demuestre no encontrarse en mora con la seguridad social a la fecha de presentación de ofertas.	Cumple (1)	Cumple	No Cumple
e)	Certificado de Origen Nacional expedido por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC), de conformidad a los Art. 3 y 6 de la Ley N° 4558/11, que establece "Mecanismos de apoyo a la producción y empleo nacional, a través de los procesos de Contrataciones Públicas#, concordante con el Art. 4, inciso e) del Decreto Reglamentario N° 9649. ***La no presentación del certificado no será motivo de descalificación.***	No Cumple	No Cumple	No Cumple

OBSERVACIÓN: Los Documentos Sustanciales están marcados con *

(1) Presentó Constancia del SIPE N° 1322524.-

(2) Presentó Constancia del SIPE N° 1322617.-

(3) Presentó Constancia del SIPE N° 1322604.-